PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
S E P R E L A D

Resolución Nº. 409

QUE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/2010, "MANTENIMIENTO DE OFICINAS Y MUEBLES VARIOS, AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA", PARA LA SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES.----------

Asunción, 03 de diciembre de 2010

VISTO: El Memorándum DGAF Nº 192 del 03 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Administración y Finanzas, que remite los antecedentes para la Contratación Directa Nº 43/2010 **"MANTENIMIENTO DE OFICINAS Y MUEBLES VARIOS, AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA"**,

El Acta de Evaluación de Ofertas Nº 53/2010 **"MANTENIMIENTO DE OFICINAS Y MUEBLES VARIOS, AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA"**, y

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y la Ley 3439/2007, "Que modifica la Ley 2051/03"; y, el Decreto Nº 21909/03, por la cual se reglamenta la Ley 2051/03; en concordancia con la Ley Nº 1535/1999, **"DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO"**, y el Decreto Nº 8127/2000, **"POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY Nº 1535/99, DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO, Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – (SIAF)**;

Nº. 409

Que, la Ley Nº 3964 de fecha 20 de enero de 2010 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010"**, en la cual están previstos los programas a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal y el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 3866 de fecha 28 de enero de 2010 **"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 3964/2010, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010"**;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SEPRELAD
JORGE MARÍA BENÍTEZ AQUINO
Secretario General
SEPRELAD

Que, conforme al Acta de Evaluación Nº 53 del 3 de diciembre de 2010, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar, de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/2003 y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por cumplir con las especificaciones técnicas y las condiciones legales del Llamado "Contratación Directa Nº 43/2010 **"MANTENIMIENTO DE OFICINAS Y MUEBLES VARIOS, AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA"**;

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
S E P R E L A D

Resolución Nº. 409

QUE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/2010, "MANTENIMIENTO DE OFICINAS Y MUEBLES VARIOS, AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA", PARA LA SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES.----------

Que, la reprogramación presupuestaria mencionada en el llamado, fue aprobada por Resolución C.O.S. Nº 146/2010, de la Coordinación Operativa Sectorial dependiente de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, y,

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES;

R E S U E L V E:

Nº. 409

Art. 1º. **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 43/2010 **"MANTENIMIENTO DE OFICINAS Y MUEBLES VARIOS, AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA"**, de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/2003 y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por cumplir con las especificaciones técnicas y las condiciones legales, a la firma GOTZE INGENIERIA S.A., RUC Nº 80046302-1, por un monto de guaraníes catorce millones ochocientos ochenta y seis mil seiscientos noventa (G. 14.886.690), de acuerdo a la recomendación hecha por el Comité de Evaluación y de conformidad a lo expuesto en el exordio.----------

Art. 2º. **ENCARGAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la SEPRELAD, los trámites pertinentes, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda, e imputar la erogación al rubro 240 Gastos por servicios de aseo, de mantenimiento y reparaciones del Ejercicio presupuestario 2010 asignado a la SEPRELAD.----------

Art. 3º. **COMUNICAR,** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SEPRELAD

FDO:

JORGE MARÍA BENÍTEZ AQUINO
Secretario General
SEPRELAD

OSCAR A. BOIDANICH FERREIRA
Director General

JORGE BENITEZ AQUINO
Secretario General